



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 007-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **FERNANDO MUÑOZ SAEZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N°339-05 de fecha 28 de diciembre de 2005; lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 16 de enero y el 08 de marzo de 2006, al Sr. **FERNANDO MUÑOZ SAEZ**, Académico del Departamento de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de efectuar su defensa de tesis Doctoral en la Universidad de Córdoba, España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **FERNANDO MUÑOZ SAEZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de enero de 2006.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR